

Gobierno cubano entrega ciudadano reclamado por la justicia de Estados Unidos



La Habana, 10 ago (RHC) El Gobierno de Cuba entregó a autoridades de Estados Unidos un ciudadano estadounidense reclamado por la justicia de ese país por delitos allí cometidos, anunció este viernes el sitio web de la cancillería local.

Según la nota, sobre el individuo, que ingresó al territorio cubano el 31 de julio y fue entregado la víspera, pesa también una orden de captura de la [Organización Internacional de Policía Criminal](#) (Interpol), con Alerta Roja.

El texto añade que la acción se basa en el cumplimiento riguroso por parte de Cuba de sus obligaciones jurídicas internacionales y los acuerdos bilaterales existentes con Estados Unidos en materia de cumplimiento y aplicación de la ley, y la cooperación que ambos gobiernos desarrollan en ese apartado.

Las [Alertas Rojas de Interpol](#) se refieren a personas que están bajo búsqueda de jurisdicciones nacionales. Lo que estipula es la detención o el arresto provisional de las personas buscadas con miras a la extradición. (Fuente: [PL](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/168753-gobierno-cubano-entrega-ciudadano-reclamado-por-la-justicia-de-estados-unidos>



Radio Habana Cuba